

---

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

### PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL 2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día nueve de mayo del año dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas que ocupa la Dirección de Investigación Económica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), ubicada en el primer piso del edificio marcado con el número catorce de la Avenida Cuauhtémoc, Col. Doctores, Código Postal 06720 de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Información de ésta Comisión Nacional que enseguida se mencionan:

**INTEGRANTES DEL COMITÉ:** licenciado Jesús Ignacio Núñez Pérez, Director de Investigación Económica y Titular del Comité de Información y de la Unidad de Enlace; maestro Armando López Gallegos, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Auxiliar del Consejo y Servidor Público Designado en el Comité de Información; y contador público Marco Antonio Ordóñez Hernández, Titular del Órgano Interno de Control.

Antes de dar inicio de la sesión, el licenciado Ignacio Núñez Pérez agradeció a los integrantes del Comité su asistencia y refirió que en esa reunión se estaría al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Poner a consideración de los miembros del Comité la prórroga para atender la solicitud 1407500003413 recibida el 1° de abril de 2013 por el Sistema Infomex del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI).

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

Se verificó la presencia de los miembros del Comité mediante la firma en la lista de asistencia correspondiente.

---

## 2. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El licenciado Ignacio Núñez Pérez señaló que existía el quórum necesario para sesionar, por lo que procedió a dar inicio a la reunión convocada.

## 3. PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA PRÓRROGA PARA ATENDER LA SOLICITUD 1407500003413 RECIBIDA POR EL SISTEMA INFOMEX DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IFAI).

El Lic. Jesús Ignacio Núñez Pérez expuso el contenido de la solicitud 1407500003413, así como los argumentos presentados por la Licenciada Elvia Amalia Torres Morales, Jefa del Departamento de Administración y Desarrollo de Personal (se anexan a la presente acta).

Con base en la propuesta planteada, los miembros del Comité de Información de la CONASAMI aceptaron que se solicitara al IFAI la prórroga requerida.

Al no haber comentarios el licenciado Núñez Pérez agradeció la participación y presencia de los miembros del Comité y dio por concluida la reunión a las doce horas con quince minutos del mismo día de su inicio.

LIC. JESÚS IGNACIO NÚÑEZ PÉREZ  
TITULAR DEL COMITÉ



C. P. MARCO ANTONIO ORDÓÑEZ  
HERNÁNDEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL



MTRO. ARMANDO LÓPEZ  
GALLEGOS  
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

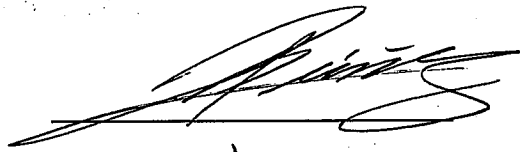


2

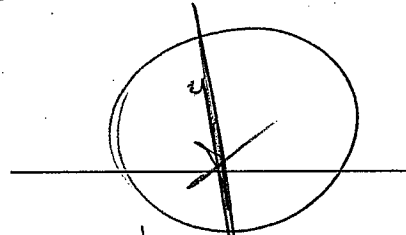
**COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
Primera Sesión Extraordinaria 2013,  
Jueves 9 de Mayo del 2013 12:00 horas

1 de 1

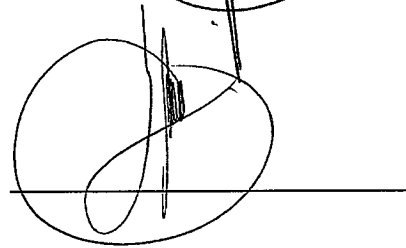
LIC. JESÚS IGNACIO NÚÑEZ PÉREZ  
TITULAR DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



C. P. MARCO ANTONIO ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO  
DE CONTROL



MTRO. ARMANDO LÓPEZ GALLEGOS  
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO



## **Jesus Ignacio Nuñez Pérez**

---

**De:** Elvia Amalia Torres Morales  
**Enviado el:** jueves, 09 de mayo de 2013 12:40 p.m.  
**Para:** Jesus Ignacio Nuñez Pérez; Basilio González Nuñez; Miguel Gonzalez Ramírez  
**Asunto:** solicitud de prorroga IFAI

**Lic. Ignacio Núñez**  
**Titular de la Unidad de Enlace y**  
**del Comité de Información**  
**PRESENTE**

En relación con la solicitud de información número 1407500003413, del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en la cual solicitan diversos datos de algunos servidores públicos de esta Entidad, me permito hacer de su conocimiento que debido a que la información requerida, en muchos casos es de los últimos seis años, y a que ésta se encuentra en archivos de concentración, las áreas responsables del resguardo de la información se encuentran aun realizando la búsqueda.

Por lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, le solicito de la manera más atenta se sirva solicitar al Comité apruebe solicitud de prorroga para enviar la información.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



**ELVIA AMALIA TORRES MORALES**

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y  
DESARROLLO DE PERSONAL**

**Contacto:**  
5998-3881  
5998-3800 Ext.3839  
[etorres@conasami.gob.mx](mailto:etorres@conasami.gob.mx)

**Sistema de Solicitudes de Información  
 Instituto Federal de Acceso a la  
 Información y Protección de Datos  
 Acceso a Enlace**



**COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS  
 MÍNIMOS  
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
 ECONÓMICA**

Mayo 8,

Mayo 8, 2013

Detalle de la solicitud número: 1407500003413

Fecha	Origen	Descripción
01/04/2013	Solicitante	<u>Solicitud Recibida</u>
11/04/2013	Enlace	<u>Requerimiento de información adicional</u>
11/04/2013	Solicitante	<u>Respuesta a solicitud de información adicional</u>

[\[Regresar\]](#)

Derechos Reservados SFP 2003



**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Número de solicitud: 1407500003413

Fecha de Recepción: 01/04/2013

**Datos personales**

Nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

**Domicilio**

Calle:

Número exterior:

Número interior:

Colonia:

Entidad federativa:

Delegación o municipio:

Código postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

**Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos (no obligatorios)**

**Modalidad preferente de entrega de información**

Archivo electrónico en disco o CD

**Descripción clara de la solicitud de información**

Atentamente se solicitan copias de la siguiente información:

1. Recibos que acrediten los ingresos totales de los últimos seis años de labores del presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), así como de los titulares de la Dirección Administrativa; la Dirección Técnica; del Órgano Interno de Control, Dependencia Jerárquica y Funcional de la Secretaría de la Función Pública adscrito a la CONASAMI; ambas Coordinaciones de Proyectos de la Presidencia de la CONASAMI, y de la Dirección de Unidad de la Presidencia de la CONASAMI incluidos salarios, aguinaldos, dietas, bonos, honorarios, ayudas para despensas, primas vacacionales, matrimoniales, escolares y de cualquier otro tipo.
2. Relación de los días de vacaciones, asuetos y fines de semanas disfrutados durante 2012 por cada uno de los funcionarios antes referidos.
3. Copia de las facturas de todas y cada uno de los seguros de vida y de gastos médicos adquiridos para todos y cada uno de los titulares de las áreas mencionadas durante los últimos seis años.
4. Copia de las facturas de todos y cada uno de los vehículos adquiridos por esta Comisión durante los últimos seis años y su relación con el funcionario para el que fueron asignados.
5. Copia de las facturas que acrediten la legal adquisición de alimentos y bebidas de todos sus tipos.
6. Relación del monto de viáticos otorgados o reembolsados a cada uno de los funcionarios públicos referidos en el primer punto de esta petición.
7. Copia de los boletos de avión cubiertos con el erario de la CONASAMI, así como facturas o notas de consumo en restaurantes y de hospedaje en hoteles durante el último año.
8. Antigüedad laboral de cada uno de los funcionarios referidos en el punto uno de esta solicitud de información.
9. Agenda pública del Sr. Basilio González Núñez, presidente de la CONASAMI, durante el último año.
10. Evolución anual salarial del señor Basilio González Núñez desde su integración a la CONASAMI.

Gracias

**Otros datos para facilitar su localización**

**Sistema de Solicitudes de Información  
Instituto Federal de Acceso a la  
Información y Protección de Datos  
Acceso a Enlace**

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS  
MÍNIMOS  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
ECONÓMICA**



Mayo 8,

**Detalle de la solicitud número: 1407500003413**

En alcance a la solicitud recibida con No. de Folio **1407500003413**, dirigida a la Unidad de enlace de **COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**, el día **01/04/2013**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

Con la finalidad de dar inicio con el proceso de búsqueda de información y con base en el artículo 40 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública Gubernamental, se solicita que amplíe, corrija o detalle la información de la solicitud en los siguientes pu

En relación con la solicitud número: 1407500003413, le solicito de la manera más atenta que se aclare el punto 5 de su solicitud ya que no especifica el período que solicita de alimentos y bebidas ni de que tipo de personal requiere la información.

**Fecha de Aplicación de la Respuesta:** 11/04/2013 12:46:48

Este requerimiento interrumpe el plazo establecido en el artículo 44 de la Ley referida, que se reanudará a partir de la recepción de la información solicitada.

[Regresar](#)

**Derechos Reservados SFP 2003**

**Sistema de Solicitudes de Información  
Instituto Federal de Acceso a la  
Información y Protección de Datos  
Acceso a Enlace**

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS  
MÍNIMOS  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
ECONÓMICA**



Mayo 8,

**Respuesta a solicitud de información adicional**

En atención a la notificación recibida con relación a la solicitud con No. de Folio **1407500003413**, de la Unidad de enlace de **COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**, de fecha **01/04/2013**, se adjunta la información requerida.

Atentamente le comento que información requerida en el punto cinco de la solicitud de referencia es respecto a los últimos seis años de labores del presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), así como de los titulares de la Dirección Administrativa; la Dirección Técnica; del Órgano Interno de Control, Dependencia Jerárquica y Funcional de la Secretaría de la Función Pública adscrito a la CONASAMI; ambas Coordinaciones de Proyectos de la Presidencia de la CONASAMI, y de la Dirección de Unidad de la Presidencia de la CONASAMI. Gracias.

[Regresar](#)

Derechos Reservados SFP 2003